

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.771 · 2007

LEY 13.771

Boletín Oficial, 19 de diciembre de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.771

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el artículo 1° de la ley 13426, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Declárese Bien de Interés Cultural al edificio central donde funciona la Terminal de ómnibus "San Francisco de Asís" ubicada en la calle Brown de la ciudad de Bahía Blanca, cuya denominación catastral es: Circunscripción II, Sección D, Chacra 310, Parcela 1, Matrícula 75.803."

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.771. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).